

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PENOLOGIA Y DERECHO PENITENCIARIO
Titulación	CRIMINOLOGIA
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	2
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	CARLA DE PAREDES GALLARDO

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura, otorga una visión transversal estrictamente criminológica, a la par que fundamental, de un notable número de materias estudiadas en el Grado de Criminología (Política Criminal, Etiología Criminal, Psicología y Sociología Criminal).

Se persigue obtener un conocimiento científico suficiente, si bien panorámico, contextual, sobre las principales formas de proceder en la aplicación de las penas, sustitución en la aplicación de las penas y la suspensión de la misma.

Al finalizar el curso, el alumno estará preparado para la aplicación de estos conocimientos al mundo laboral.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

CT1 - Responsabilidad. Que el estudiante se capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

CT3 - Conciencia de los valores éticos. Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

CT5 - Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización

CE02 - CE2: Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para relacionar con habilidad las distintas posibilidades que las ciencias criminológicas ofrecen en el ámbito de la penología. CE02, CE16
- RA2: Capacidad para formular hipótesis de trabajo para la selección, aplicación y mejora de penas, medios alternativos y supuestos de suspensión. CE1, CE16, CT04

RA3: . Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales, los contenidos básicos de la asignatura. CE2, CE16.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT3, CT4, CT5, CE1, CE2, CE14.	RA1. Comprensión y capacidad de exposición y explicación de las partes en las que se divide un proceso y de las que intervienen en él
CB1, CB4, CB5, CT4, CT5, CE2, CE14	RA2. Participación en los debates, que ponga de manifiesto iniciativa, destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas
CB1, CB2, CB3, CT3, CT4, CT5, CE2, CE16.	RA3. Habilidad en el manejo de fuentes, formularios, legislación y argumentación procesal penal.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (tres o cuatro temas, dependiendo de las unidades):

Unidad 1: Derecho Penitenciario

Unidad 2: Legislación penitenciario

Unidad 3: Penas privativas de libertad

Unidad 4: Alternativas a las penas

Unidad 5: Prisión permanente revisable

Unidad 6: Relación Jurídica Penitenciaria

Unidad 7: Jurisdicción penitenciaria

Unidad 8: Régimen y organización

Unidad 9: Clasificación penitenciaria

Unidad 10: Potestad disciplinaria

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25 h
Análisis y resolución de supuestos prácticos.	25 h
Estudio Autónomo	25 h
Prueba de conocimiento	6,2 h
Tutoría	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6,3 H

Debates y coloquios

12,5 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Caso/ problema. Se evaluará el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	10%
Participación en debates y foros. Se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa.	10%
Portafolio. Se valorará la selección de la información por parte del estudiante	20%
Informes y escritos. Se evaluará la búsqueda de información, sinterización y descripción de conceptos por el estudiante, así como la redacción personal, fruto del estudio.	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades, salvo que a criterio del docente responsable de la impartición de la asignatura se estipule una nota mínima inferior, no menor a 4,0 puntos.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 1 y/o 2 del temario, o redacción de escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 1-9
Actividad 2. Elaboración de un informe pericial y/o preparación de una actuación penitenciaria	Semana 1-9
Actividad 3. Simulación congreso sobre un tema penitenciario	Semana 1-9
Actividad 4. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 3 y/o 4 del temario.	Semana 10-18
Actividad 5. Elaboración de resumen del tema del poster en el simulador de congreso.	Semana 10-18
Actividad 6. Exposición grupal explicativa-didáctica del poster previamente elaborado sobre un tema penitenciario, relacionado con las unidades conocimiento 5 y/o 6 del temario	Semana 10-18
Actividad 7. Prueba final	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- . Cervello Donderis, V. Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Valencia.
- . Vicente Martínez, R. Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Valencia.
- . Ferrer Gutiérrez, A., Manual práctico de ejecución penal y Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Valencia.
- . Ley General Penitenciaria.

. Código Penal Español.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.